



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0012405/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico el SEMINARIO – TALLER “PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES SUSTENTABLES, UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO”; y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos principales del evento son;

- Analizar los impactos del crecimiento urbano y las consecuencias de la falta de planificación en la calidad ambiental de las ciudades.
- Mostrar la importancia de incluir conceptos de construcciones sustentables, instalaciones eficientes, ecomateriales, reutilización de aguas y arquitectura bioclimática en los proyectos de infraestructura civil y edificaciones.
- Introducir la metodología del análisis de ciclo de vida en la evaluación de nuevas construcciones y proyectos para minimizar consumos de recursos no renovables y emisiones.
- Abordar la importancia del diagnóstico, análisis y proyecto de remediación de sitios urbanos contaminados por actividades industriales previas.
- Generar recomendaciones estratégicas para el logro de ciudades sustentables.

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0012405/2018

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y docentes en SEMINARIO – TALLER “PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES SUSTENTABLES, UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, organizado por el nodo Sustentabilidad y Desarrollo del Centro Latinoamericano y Formación Interdisciplinaria (CELFI) – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, entre los días 12 y 16 de Noviembre de 2018 en la Ciudad de Córdoba.

Art. 2º.- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Proy. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO R. REEBARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 344- HCD - 2018.-

J. C. AGUILAR DE CEFY N	REVISADO
	AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139